MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 19 de Junio de 2012, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Junio de 2012, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 12 al 19 de Junio.

- Reunión con Gerente General ENAP, Sr. Ricardo Cruzat, tema Combustible y el impacto en el Medio Ambiente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Reunión con Sr. Humberto del Río, Fundación Los Cedros, tema: informar y presentar diseño remodelación Escuela Boyeco.
- Reunión con Directivos Empresa Azvi.
- Reunión con Presidente de la Federación Rugby de Chile Francisco Davanzo, tema: Proyecto Estadio de Rugby para Temuco.
- Reunión con Sra. Rosa Amria Argomedo, Jefa de División acceso y equidad energética y Sra. Virginia Zalaquett, Jefe División eficiencia Energética, Ministerio de Energía.
- Firma convenio por Proyecto 24 hrs. Carabinero-Deportivo en Subsecretaria de Prevención del Delito.
- Asistencia en Seminario “Mujer y Patrimonio”, organizado por Programa Chile Crece Contigo.
- Asistencia a entrega de 1.200 títulos de Domingo en Teatro Municipal, invitado por Ministra de Bienes Nacionales Sra. Catalina Parot.
- Participación de la Cumbre Enama, en Hotel Dreams.
- Presentación de los avances de “La Ruta de Neruda”, con la Ministra de Bienes Nacionales Sra. Catalina Parot en Museo Nacional Pablo Neruda.
- Invitación del Subsecretario de Prevención del Delito, el Presidente Asociación Chilena de Municipalidades y Presidente de la Cámara Nacional del Comercio al Seminario “Alternativas de Gestión del Comercio en la Vía Pública para la Prevención del Delito”.
- Reunión con Ministro Secretario General de Gobierno Sr, Tandres Chadwick, tema: Postulación Sede Copa América 2015 y materias del quehacer comunal.
- Reunión con Ministra del Trabajo, Sra. Evelyn Matthei.
- Asistencia Cuarto Operativo Social en Labranza.
- Entrega lentes a vecinos sector Pueblo Nuevo, en Centro de Salud Pueblo Nuevo.
- Entrega de 4 vehículos de Salud para Atención de Programa de Salud en domicilio.
- Invitación a Ceremonia de entrega de Sepultura de Fetos y Mortinatos del Hospital.
- Gala Adulto Mayor en Teatro Municipal de Temuco.
- Saludo a Delegación que viajó a Santiago a participar del Primer Campeonato Nacional de Pueblos Originarios.
- Entrega de terreno para la Construcción de10 viviendas del Campamento “Volver a Empezar”, en sector Amanecer en el Programa de Erradicación de Campamentos.
- Inauguración Hogar Estudiantil Municipal.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 18 de Junio de 2012, siendo las 11:35 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Secretario Municipal, don Juan Araneda; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Educación (I), Luis Vizcarra; el Encargado de Presupuesto, don Patricio Márquez y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar; de Rentas, don Gerardo Reschke; y de Educación, don Patricio Solano y Oscar González.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el funcionario de Rentas y Patentes, don Gerardo Reschke.

- Solicitud de Patente de Minimercado, presentada por doña **ELIZABETH PASTOR JEREZ,** con domicilio comercial propuesto en calle Los Científicos N° 314, El Carmen.

El local cumple con los requisitos exigidos por la Dirección de Obras y Resolución Sanitaria para funcionamiento.

Además, cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 04 de Octubre 2011.

La propuesta no presenta observaciones, proponiendo su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Pre-aprobación de Traslado de Patente de Alcoholes, presentada por doña **ROXANA SOLEDAD SANHUEZA TORO,** desde calle Los Raulíes N° 021, Labranza a calle Los Raulíes N° 178, Labranza.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La JJ.VV. Altos de San Isidro no dio respuesta a la solicitud de opinión respecto de esta Patente dentro del plazo legal. Sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que de los vecinos entrevistados, la mayoría no se oponen a la autorización solo uno el cual estimo que en el local podrían las personas beber alcohol.

Analizada la solicitud se acuerda requerir a la Presidenta de la JJ.VV. información sobre las causales de no haber dado respuesta al requerimiento y opinión sobre esta materia.

La Concejala Sra. SEPULVEDA agrega que a través del Secretario de Actas se consulto a la Presidenta de la JJ.VV. este requerimiento, quien expresa que se convoco a Asamblea de Socios pero no hubo el quórum para realizar la reunión y enviar la opinión. Agregó también que la Directiva no tiene observaciones respecto de esta Patente.

Por lo tanto se procede a votar ésta solicitud, aprobándose mayoritariamente, con el voto de rechazo del Concejal Sr. Durán.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos don Patricio Márquez:

PROPUESTA N° 14, MUNICIPAL, POR M$ 37.447.-

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad las siguientes partidas de gastos:

- Consultorías por M$ 6.853.-
  para contratar estudios de diseño de Arquitectura, Electricidad, Agua y Alcantarillado para el Proyecto Parque Las Quilas.
- Asesorías para Loteos Irregulares por M$ 25.800.-
- Proyecto Ciclovía Tramo Juan Pablo II por M$ 1.183.-
  por aumento de obras de áreas verdes.
- Materiales de Oficinas y Reparaciones por M$ 1.400.-
  Para diferentes Inmuebles Municipales.
- Programa Adulto Mayor por M$ 1.080.-
  Destinado a contratar Monitor de Peluquería para el Adulto Mayor.
- Cierre Multicancha El Carmen por M$ 12.439.-
  para Mejoramiento de ese espacio deportivo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El aumento de Gastos se hace con el reconocimiento de aporte PMU IRAL por M$ 11.308.- para la Multicancha El Carmen y disminución de partidas del presupuesto de Gastos por M$ 37.447.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14/2012				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**37.447**	
31.02.002	11.05.02	Consultorías		6.853
	14.11.02	Programa Loteos Informales (según detalle Adjunto)		25.800
31.02	11.05.02	Proyecto (Construcción Área Verdes Ciclovía Trama J. Pablo II)		1.183
22.04.001	16.02.02	Materiales de Oficina		500
22.04.010	16.02.02	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles		500
22.06.001	16.02.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		400
21.04.004.412.001	14.12.01	Honorarios programa Adulto Mayor		1.080
31.02	11.05.02	Proyecto (Cierre Multicancha Fundo el Carmen)		1.131
D.		**DISMINUCIÓN**	**37.447**	
31.02.004.016	11.05.02	Recuperación Parque las Quilas		6.853
	14.11.02	Según detalle adjunto		25.800
22.08.003	16.02.02	Servicio de Mantención de Jardines		4.794

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 15, MUNICIPAL, POR M$ 654.124.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer recursos provenientes del Programa Recuperación de Barrios desglosado en las partidas:

- Ingreso PGS y Asistencia Técnica por M$ 163.531.-
- Proyecto Población Temuco por M$ 146.903.-
- Proyecto Población Amanecer por M$ 166.124.-
- Proyecto Población Ribera Cautín por M$ 177.566.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En relación a la modalidad de reconocer estas transferencias desde el Ministerio de Vivienda para financiar los referidos Proyectos, la Concejala Sra. Sepúlveda consulta al Director de Control si el Municipio puede tener la seguridad que se está actuando correctamente con el reconocimiento de estos recursos que se recibirán para los fines indicados.

Sobre el tema, el Director de Control expresa que se evaluó el Programa y una de los principales observaciones era el tema de la modalidad de financiamiento que había, principalmente por el desfase de los mismos, y ahora dicha modalidad será por esta vía de transferencia como se había planteado al nivel central.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que normalmente tratándose de recursos de otros Entes Públicos, se actúa en base a Convenios y en este caso no observa esa metodología.

El Sr. Márquez expresa que dicho instrumento está preparado, pero no se firma aún, pero se han tomado los resguardos para que el Programa sea como corresponde y haya tranquilidad en su desarrollo. Agrega que lo probable es que los recursos lleguen un poco desfasados, pero se debe tener hoy día la seguridad que serán transferidos al Municipio, de acuerdo a los documentos que se adjuntaron a la Modificación, como Correos y Anexos del Ministerio de Vivienda sobre estos montos y el Decreto 694/12 del Ministerio de Hacienda.

El Concejal Sr. DURAN opina que sería necesario también tener claridad que es primero, si la Modificación Presupuestaria que está reconociendo estos recursos o el Convenio.

El Sr. VIDAL observa que al revisar los montos en los antecedentes del Ministerio de Vivienda no calzan con algunas cifras de la Modificación Presupuestaria.

Sobre el tema el Sr. Márquez agrega que el correo suscrito por el Encargado de Control de Gestión del Minvu indica los montos que serán transferidos para el 2012.

El Concejal Sr. VIDAL espera que el convenio a que se hizo referencia sea suscrito, porque si ello no ocurriera el Municipio debería asumir los costos de estos proyectos.

Se intercambian opiniones sobre el tema acordándose tener previo a la resolución de esta Modificación Presupuestaria, el Borrador del referido Convenio para mejor resolver en Sala.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Asesor de Presupuestos Sr. Márquez agrega que analizados los antecedentes la Administración acordó presentar hoy sólo la Modificación Presupuestaria con el reconocimiento del Ingreso PGO y Asistencia Técnica por la suma de M$ 163.531.-, para lo cual se entrego copia del respectivo Convenio a los Sres. Concejales previo a la Sesión.

Respecto a los proyectos para la Población Temuco, Población Amanecer y Población Ribera Sur, van en un Convenio aparte que se suscribirá en el Serviu IX Región, el que todavía no se ha avanzado mucho.

Por ello solicita retirar el reconocimiento correspondiente a los montos de los 3 proyectos indicados y una vez que se tenga el Convenio debidamente suscrito se presentará al Concejo. En consecuencia la Modificación Presupuestaria N° 15 solo reconoce los Ingresos por M$ 163.531.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria queda como sigue:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**163.531**	
		Ingreso PGO y asistencia Técnica		163.531
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**163.531**	
	14.11.03	Asistencia técnica PGS, PRB (Según detalle Adjunto)		163.531

Existiendo acuerdo con esta explicación, se somete la Modificación Presupuestaria N° 15, por M$ 163.531.-, aprobándose por unanimidad.

3.- COMODATOS INTEGRA

El Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes señala que se están recabando antecedentes de los Comodatos anteriores para mejor resolver, por lo que esta propuesta se pospone hasta la próxima sesión.

4.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Administración solicita la autorización para la suscripción de la Renovación de los siguientes contratos:

a) Contrato de Suministro para la Instalación de Redes de Alimentación Eléctrica y Conectividad de Datos para la Municipalidad de Temuco.

En virtud de la evaluación positiva de los Servicios Prestados por el oferente, consignados en el informe del Departamento de Informática, se propone la renovación por 1 año, del Contrato de Suministro para la instalación de Redes con el oferente **HERBERT CUEVAS FIGUEROA,** a contar del 16 de Agosto del 2012, en los términos del contrato original.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la autorización formal para suscribir el contrato de renovación.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Contratación del Servicio de Aseo para el Interior y Exterior del Centro de Salud Familiar Amanecer, en virtud de una optima evaluación del Servicio prestado, según informe del Departamento de Salud Municipal, se propone la renovación del contrato, con el oferente **INTEGRAL SERVICIO HOME INTERPRICE LTDA.,** por 2 años, a contar del 1° de Junio 2012 al 31 de Mayo 2014 por 76,09 UF mensuales.

En el análisis del tema, el Concejal Sr. ACEITON reitera su preocupación por este tipo de contratos donde los valores son muy bajos y los oferentes no pagan horas extras o gratificaciones a su personal y las utilidades solo las percibe el empleador.

El Administrador Municipal Sr. Castro expresa que en el caso del Servicio de Guardias del Municipio se han efectuado reuniones con los representantes de la Empresa y ha ido mejorando el trato con su gente. El tema de las ofertas con que postulan efectivamente incide en las remuneraciones de los trabajadores y generalmente las presentan bajas para entrar a la Región como Empresas, pero también hay un tema de recursos de los Municipios para licitar estos servicios.

En todo caso expresa que se están mejorando también las fiscalizaciones para sancionar cualquier incumplimiento de los contratos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En relación a la propuesta de autorización para suscribir el contrato del Servicio de Aseo para el Centro de Salud Familiar Amanecer no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- APROBACION ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Hace la presentación el Secretario Municipal don Juan Araneda.

La Asociación Chilena de Municipalidades solicita aprobar la propuesta de Modificación de Estatutos de ese Organismo, para adoptarlos a la nueva legislación establecido en la Ley N° 20.527, cuyo texto integro se entrega a los presentes.

El Concejal Sr. VIDAL observa necesario conocer si en la Ley Orgánica está la estructura que se propone, porque de ser así solo hay que aprobar la propuesta.

También agrega que en los Congresos siempre hay participación de los Alcaldes y Concejales en forma igualitaria, lo que no se observa en una primera lectura del documento.

Para un mejor y detallado análisis de la propuesta, se acuerda posponer su resolución y resolverla en una próxima sesión.

6.- CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE TERRENO MUNICIPAL A SERVIU

Hace la presentación el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes.

La Empresa Inmobiliaria JCE Colorado S.A., se encuentra desarrollando un proyecto habitacional denominado Loteo “Barrio Los Conquistadores IV Etapa”, contemplándose dentro del mismo un sitio destinado a equipamiento municipal, ubicado en calle Pedro Arias Dávila N° 1980, de una superficie de 814,86 m2.

El proyecto de loteo antes señalado, contempla el trazado de una servidumbre de acueducto y paso de aguas lluvias o de colector de aguas lluvias, ocupación y tránsito, incluidas sus respectivas obras complementarias de operación, mantención y mejoramiento, a favor del SERVIU Región de la Araucanía, con una superficie de 247,07 m2 y se emplaza contigua a los deslindes del predio, de manera de afectar lo menos posible la superficie utilizable de dicho sitio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Dicho equipamiento aún no es de propiedad municipal, pues para que pueda ser recepcionado, se requiere que se encuentren constituidas las servidumbres descritas, para lo cual se requiere de la previa aprobación de este Concejo, luego de lo cual se procederá a celebrar un contrato de cesión gratuita de equipamiento y de constitución de servidumbre.

Por ello se solicita la autorización del Concejo Municipal para efectos de que autorice al Alcalde a constituir servidumbre de acueducto y paso de aguas lluvias o de colector de aguas lluvias, ocupación y tránsito, a favor del SERVIU Región de la Araucanía, respecto del inmueble destinado a equipamiento municipal del Loteo Barrio Los Conquistadores IV Etapa.

En el análisis de la propuesta el Concejal Sr. VIDAL solicita conocer previamente la certificación en que se acredite la compensación de espacios correspondiente a Equipamiento Comunitario por la superficie ocupada por esta Servidumbre.

El Asesor Jurídico Sr. Fuentes señala que se presentará previa a la Sesión este requerimiento y de no alcanzar a tenerlo se pospondría ésta propuesta.

Concluida la lectura del Acta, el Asesor Jurídico Sr. Fuentes agrega que efectivamente el Arquitecto del Proyecto la presentó ha Memoria Explicativa donde se señala que el área de equipamiento es mayor, de manera de no afectar los espacios.

Hizo entrega del documento el Concejal Sr. Vidal, por lo que estima que este antecedente es suficiente para resolver fundadamente esta materia.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- AUTORIZACION PARA SUSCRIPCION DE CONVENIO

Hace la presentación el Sr. Patricio Solano.

Con fecha 24 de Octubre 2011, la Municipalidad de Temuco, a través del Depto. de Educación Municipal manifestó la intención de participar en el Proyecto FONDEF titulado “Framewor para la Creación y Uso de textos escolares Digitales Interactivos que aprovechan las habilidades de los Estudiantes del nuevo milenio en el escenario de Computación 1 a 1 en el Aula”.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Para la materialización de este Proyecto el Municipio hace el siguiente aporte:

APORTES INCREMENTABLES	$ 4.000.000.-
APORTES NO INCREMENTABLES	$ 6.500.000.-
TOTAL APORTES	$ 10.500.000.-

El Convenio indicará las condiciones y términos de referencia a que se obligan las partes para la ejecución del Proyecto.

Por ello se solicita autorización al Concejo Municipal para proceder a suscribir un Convenio con la Universidad de la Frontera referido a la participación del Municipio de Temuco como entidad asociada en el desarrollo del referido proyecto.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION VIVIENDA

Hoy Martes 19 de Junio de 2012, siendo las 12:20 hrs. se reúne la Comisión Vivienda y Urbanismo, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma y Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Eduardo Abdala, Pedro Duran, Jaime Salinas, y Sr. Hugo Vidal, como su Presidente.

Participan de la reunión el Director de Tránsito, don Walter Jacobi, el funcionario de esa Unidad don Jaime Holas y el funcionario de la Dirección de Obras, don Samuel Sandoval.

En la reunión de trabajo se analizan los siguientes temas:

I.- FONDOS TRANSANTIAGO

Hace la presentación el funcionario de Tránsito, don Jaime Holas.

La exposición tiene por finalidad conocer una propuesta de proyectos del área de tránsito que se postulan a fondos provenientes del Transantiago cuyo monto para la Región asciende a 730 millones de pesos.

Para estos efectos la Dirección de Tránsito elaboró una nómina de 12 Proyectos, que tienen la modalidad de los PMU por un valor total de 525 millones aproximadamente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se agrega que una vez seleccionados los Proyectos que se proponen para esta Comuna, estos deberán ejecutarse en el período presupuestario 2012.

El Concejal Sr. ABDALA sugiere que en futuras postulaciones, se presente previamente al Concejo los proyectos estimados para su análisis.

La Concejala Srta. TUMA sugiere priorizar los 12 proyectos presentados en esta oportunidad.

Sobre el tema el Concejal Sr. VIDAL señala ser crítico respecto de la forma y tipología de estos Proyectos, porque Temuco tiene la capacidad técnica para prepararlos y no así las Comunas pequeñas con las exigencias y selección de proyectos desde el nivel central.

Estima también que en la ciudad hay muchos problemas viales más urgentes que resolver, pero la tipología no permite considerar estos casos, como el caso de pequeñas expropiaciones en varios puntos que mejorarían varios problemas de tránsito.

Como estima que esta línea de Proyectos será permanente, sugiere que la Dirección de Tránsito prepare una Cartera de Proyectos con tiempo para ir analizando y priorizándoles para futuras postulaciones.

El Concejal Sr. ABDALA señala compartir la idea de priorizar la nómina presentada, aunque la metodología no lo considere, pero como Concejo será una señal de participación y preocupación por estos tema.

Se procede a priorizar por lo tanto los 12 proyectos que se postulan a este financiamiento, quedando con el siguiente orden:

1	**INSTALACION APARATOS AUDIBLES PARA DISCAPACITADOS EN SEMAFOROS SECTOR CENTRO DE TEMUCO, 1-J-2012-496**	**$ 49.323.419**
2	**INSTALACION SEMAFORO P. NERUDA CON HOCHSTETTER, TEMUCO, 1-J-2012-491**	**$ 38.161.386**
3	**INSTALACION SEMAFORO SAN MARTIN CON HOCHSTETTER, TEMUCO, 1-J-2012-492**	**$ 37.880.561**
4	**INSTALACION SEMAFORO SIMON BOLIVAR CON LAS ENCINAS, TEMUCO 1-J-2012-537**	**$ 32.784.202**
5	**INSTALACION SEMAFORO URUGUAY CON SIMON BOLIVAR, TEMUCO 1-J-2012-538**	**$ 35.863.406**
6	**PROVISIÓN E INSTALACIÓN BALIZAS LED SOLARES MACROSECTOR COSTANERA DEL CAUTIN 1 TEMUCO, 1-J-2012-477**	**$ 49.100.185**

7	**PROVISIÓN E INSTALACIÓN BALIZAS LED SOLARES VARIOS SECTORES DE TEMUCO, 1-J-2012-479**	**$ 49.100.185**
8	**DEMARCACION E INSTALACION DE TACHAS EN AVENIDAS DE TEMUCO 1, 1-J-2012-484**	**$ 49.969.341**
9	**CAMBIO DE ILUMINACION DE SEMAFOROS A LED 1, TEMUCO, 1-J-2012-497**	**$ 41.565.178**
10	**CAMBIO DE ILUMINACION DE SEMAFOROS A LED 2, TEMUCO, 1-J-2012-498**	**$ 42.185.402**
11	**CAMBIO DE ILUMINACION DE SEMAFOROS A LED 3, TEMUCO, 1-J-2012-499**	**$ 49.920.649**
12	**DEMARCACION CALLES DE TEMUCO, 1-J-2012-485**	**$ 48.916.499**

Habiéndose concluido el análisis de esta propuesta, esta Comisión propone se aprueba el interés de este Concejo Municipal por la ejecución de los proyectos cuya nómina se detalla, en un plazo de 12 meses, posterior a la total tramitación.

El Concejal Sr. ABDALA sugiere se Oficie al Ministerio de Transportes planteando que en casos futuros se puedan estudiar formas distintas de entrega de estos recursos.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

II.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES

Hace la presentación el funcionario Sr. Samuel Sandoval.

Se solicita asignar nombre de calles y pasajes para los siguientes Loteos de la Inmobiliaria Aconcagua Sur.

a) NOMBRE DE LOTEO: **PRADERAS DEL CARMEN**

CALLE NUEVA 1	**LOS PROFESORES**
CALLE NUEVA 2	**LOS EDUCADORES**
PASAJE NUEVO 1	**LOS CRONISTAS**
CALLE NUEVA 3	**LOS RENACENTISTAS (Prolongación)**

Los nombres no se encuentran repetidos en otros sectores de la ciudad, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) LOTEO JARDINES DEL FUNDO

En este caso se proponen nombres de Profesores Nacionales para los pasajes del Loteo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

A sugerencia del Concejal Sr. ABDALA se propone Oficiar al Colegio de Profesores para solicitar nombres de docentes destacados de la Comuna ya fallecidos, para estos efectos, quedando esta solicitud pendiente para resolver una vez recibidos esos antecedentes.

La reunión de trabajo concluyo a las 13:20 hrs.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

COMODATO VILLA SAN ANDRES

Consulta el Concejal Sr. ZUÑIGA sobre los avances en el tema del Comodato para la Capilla de Villa San Andrés.

El Director Jurídico informa que ya se han reunido todos los informes y se espera presentar la propuesta para la próxima sesión.

El Sr. ZUÑIGA recuerda el compromiso del Municipio de otorgarles una subvención para el radier de la Capilla, para tenerlo también presente.

ACCESO A VILLAS

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala desconocer si dentro del Proyecto de Construcción de las Villas ubicadas camino a Cajón, se les exige el mejoramiento de calzadas y acceso, como señalética, iluminación o pistas de virajes.

En la Villa Praderas de Santa Carolina no hay ninguna señalética y ya se han producido 2 accidentes en el sector, planteando exigir a quien corresponda este mejoramiento de acceso tanto a esta Villa como a las que se construirán.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Obras revise la normativa del caso e informe.

BIBLIOTECAS

La Concejala Sra. SEPULVEDA solicita que el Depto. de Control investigue una denuncia que le llegó a su correo, sobre la pérdida de 2 Notebook, en la Biblioteca Municipal que no se ha ordenado la investigación del caso, como también la licitación de materiales de aseo adjudicada a la suegra del Encargado de las Bibliotecas que deben ser aclaradas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Control investigue estos antecedentes.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que reenviará a Control la denuncia que recibió.

REPARACION DE BACHES

El Concejal Sr. DURAN agradece la oportuna reparación de varios baches que denuncio en algunas Sesiones atrás.

AGUAS LLUVIAS

El Concejal Sr. SALINAS reitera solicitud de un informe respecto al problema de evacuación de aguas lluvias del Edificio Hoschtetter.

El Director de Tránsito señala que se notifico ésta denuncia, fijándoles un plazo para mejorar el problema.

ESCUELA VILLA ALEGRE

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a solicitud de Subvención presentada por el Centro de Padres de la Escuela Villa Alegre, para subir la altura del cerco de la Escuela colindante con viviendas, para evitar el problema diario de la caída de pelotas u otros objetos a los sitios. Estima que la solución es de responsabilidad municipal más que una Subvención Fondeve a los Padres y Apoderados para arreglar este problema.

Además, se produjo el hundimiento del terreno de la parte por calle Colón, y con la lluvia hay anegamientos en el lugar.

Por último plantear la necesidad de colocar letreros “zona de Escuela” por calle Concepción para seguridad de los alumnos.

Sobre este último punto, el Sr. ALCALDE señala que a propósito de la elaboración de un catastro para identificación las Escuelas, estima conveniente que el Director de Tránsito para colocar la señalética que corresponden donde no hubiere.

El Concejal Sr. ABDALA considera conveniente estudiar que los recientes proyectos priorizados de tránsito, pudieran ser implementados en algunas Escuelas Municipales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SUBVENCIONES

El Concejal Sr. VIDAL da cuenta de copia de solicitud de Subvención presentada por la **Asociación Indigena We Wain, por $ 450.000.- para financiar la celebración del We Tripantu.**

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala entender que hay otra solicitud de Subvención para resolver las dos peticiones.

- **Agrupación Comunal de Fútbol Amateur de Temuco,** para financiar la adquisición de implementación deportiva, trofeos y capacitación, para lo cual la Administración propone $ 4.500.000.-

Se somete a consideración del Concejo la primera solicitud, por $ 450.000.- aprobándose por unanimidad.

Respecto de la propuesta para la Agrupación de Fútbol Amateur, el Concejal Sr. Aceitón señala que no la aprobará porque esta Agrupación la componen las diferentes Asociaciones de Fútbol y no le parece justo entregar premios sobre premios, más aún se están entregando recursos para proyectos deportivos a las Asociaciones.

Reitera no estar de acuerdo con la propuesta por la duplicidad en la entrega de recursos según afirma.

El Concejal Sr. VIDAL señala discrepar en esta oportunidad con el Concejal Sr. Aceitón, agregando que junto con él presentaron la propuesta que existiera un ítem en el Presupuesto para las Asociaciones de Fútbol. Al contrario de la opinión del Concejal Sr. Aceitón, se alegra que se suplemente con más recursos para las Asociaciones y Agrupaciones dispongan de recursos, siempre que haya equidad en la repartición de recursos y todos los Clubes puedan acceder y en ese sentido aprobará la Subvención para el Fútbol Amateur.

El Concejal Sr. ABDALA solicita que en la eventualidad de aprobarse esta Subvención, la información de respaldo sobre su distribución y montos sea conocida posteriormente por este Concejo para saber que fueron bien invertidos.

El Concejal Sr. ACEITON insiste en que los recursos deban ser entregados a las Asociaciones y ellos hagan su distribución y no a una Agrupación que integran los mismos Presidentes de estas Asociaciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de Subvención para la Agrupación Comunal de Fútbol Amateur de Temuco, aprobándose mayoritariamente, con el voto de rechazo del Concejal Sr. Aceitón.

SUBVENCIONES UNIONES COMUNALES

El Concejal Sr. ABDALA señala preocuparle las propuestas de Subvenciones pendientes para las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, consultando cómo va el informe respecto de la integración de Juntas Vecinales de cada una de estas Organizaciones, para resolver estas Subvenciones.

El Director de Dideco señala que el informe fue entregado al Sr. Millar, de Administración.

El Sr. ALCALDE dispone se revise el tema y se de respuesta al requerimiento.

ORDENANZA CONTRA DISCRIMINACION

El Concejal Sr. ABDALA señala que hace un tiempo atrás el Alcalde dio indicaciones al Director Jurídico para preparar una Ordenanza contra la Discriminación.

Se intercambian opiniones sobre el tema, concluyendo en que el Director Jurídico prepare una respuesta formal respecto de la procedencia legal de dar cumplimiento a la dictación de un instrumento en esta materia.

PROYECTO ESCUELA LLAIMA

El Concejal Sr. ABDALA señala tener antecedentes que un grupo de Apoderados de la Escuela Llaima está preparando una suerte de manifestaciones por el retraso del proyecto de la Escuela Llaima solicitando un informe sobre el tema.

Se ofrece la palabra al Sr. Patricio Solano, quien expresa que la inquietud de los Padres y Apoderados de la Escuela Llaima tiene una data de unos 7 años.

Agrega que durante este tiempo se presentó un proyecto final que fue rechazado por ellos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En esta espera el Proyecto Educativo incluye ahora un cambio integral, lo que significa una educación pre-escolar, básica y media y en función de ello el Depto. de Planificación está haciendo los lineamientos del proyecto, el que se dará a conocer hoy en una reunión con los Apoderados y que se estima que serpa un buen proyecto, al que además incluye la regularización del terreno.

El Concejal Sr. ABDALA espera que esta noticia permita que los Apoderados no salgan a la calle. Agrega que este Proyecto deberá ser evaluado por Mideplan y no sabe si el análisis de cobertura permitirá que pueda pasar para que sea ejecuciones, expresando la conveniencia de ir conociendo los avances respecto del programa arquitectónico, reiterando la duda que le queda respecto de la aprobación de Mideplan.

El Sr. ALCALDE invita a los Concejales Sres. Abdala y Durán a las 19:00 hrs. a la reunión con los Apoderados sobre el tema, en la Alcaldia.

El Concejal Sr. VIDAL señala dejar constancia que hace 2 mes atrás le consultó al Sr. Solano, en relación a una propuesta asociada a fusionar la Escuela Llaima con la Escuela Millaray, y esa preocupación de los apoderados generó toda esta situación.

Señala conocer la trayectoria del proyecto de la Escuela Llaima, que se inició en la Administración del Alcalde Saffirio y por diversas complejidades no se ha materializado, reiterando que también había manifestado su preocupación por esta incertidumbre, esperando que el dialogo con los apoderados puede orientar la búsqueda de consensos en el tema.

PERSONAL EDUCACION

El Concejal Sr. ACEITON reitera la necesidad que el Municipio contrate el personal Auxiliar e Inspectores en los casos que éstos son contratados por los Centros de Padres y Apoderados, considerando el tema de la responsabilidad que ello significa, sobre todo en caso de abuso de menores que es un tema recurrente a nivel nacional.

INDEMNIZACIONES

El Concejal Sr. ACEITON consulta sobre el trámite de indemnización respecto del caso de una profesora que se accidentó en calle Hoschtetter.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director Jurídico señala que se están revisando los antecedentes y jurisprudencia para dar respuesta a un posible avenimiento, para tomar una decisión sobre la materia.

El Concejal Sr. ACEITON reitera también un planteamiento anterior, en orden a disponer que los Inspectores Municipales hagan un catastro del estado actual de las veredas, para prevenir y tomar las medidas que corresponda para accidentes, como este caso, donde se deben cancelar elevadas indemnizaciones.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueban las siguientes Patentes de Alcoholes:
- Patente Minimercado, presentada por doña Elizabeth Pastor J.
- Traslado de Patente de Alcoholes, presentado por doña Roxana Sanhueza Toro.

2.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 14, Municipal, por M$ 37.447.-
- N° 15, Municipal por M$ 163.531.-

3.- Se autoriza la suscripción de los siguientes contratos:
- Aseo CESFAM Amanecer, con Integral Servicio Home Interprice Ltda.
- Suministro Redes Eléctricas y Conectividad con oferente Herbert Cuevas

4.- Se autoriza constitución de Servidumbre de Acueducto en Los Conquistadores IV Etapa.

5.- Se autoriza suscripción Convenio con UFRO sobre proyecto digitalización de textos.

6.- Se aprueba interés del Concejo por ejecución de Proyecto con Fondos Transantiago.

7.- Se aprueba nombres de calles y pasajes Loteo Praderas del Carmen.

8.- El Concejal Sr. Zúñiga reitera Comodato para Capilla en Villa San Andrés y mejoramiento de Accesos en Villas camino a Cajón.

9.- La Concejala Sra. Sepúlveda solicita investigar denuncia sobre robos y licitaciones en Bibliotecas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

10.- El Concejal Sr. Salinas reitera informe sobre evacuación de aguas lluvias en Edificio Hoschtetter.

11.- El Concejal Sr. Vidal solicita considerar proyecto de cerco, problema de hundimiento de terreno y colocación de señalética para la Escuela Villa Alegre.

12.- Se aprueba Subvenciones para la Asociación Indígena We Wain y Agrupación Comunal de Fútbol Amateur de Temuco.

13.- El Concejal Sr. Abdala reitera resolución de Subvenciones para Uniones Comunales de JJ.VV. y propuesta de Ordenanza contra Discriminación.

Plantea también preocupación por Proyecto Escuela Llaima y necesidad de conocer avances en el tema.

14.- El Concejal Sr. Aceitón reitera contratación de personal Auxiliar e Inspectores para Escuelas Municipales y factibilidad que Inspectores Municipales levanten catastro de veredas en mal estado.

Se levanta la Sesión siendo a las 16:50 hrs.

DAT/jso.